



TERMINOS Y CONDICIONES USUARIOS DEL SERVICIO DE DÉBITOS AUTOMÁTICOS

- El presente anexo de los Términos y Condiciones - Usuarios (el “Anexo”) contiene delineamientos en relación con el servicio de débitos automáticos que presta QUICKSIGN S.A (“Masfazzil”) con RUC N° 80115682-3 a sus Adheridos (el “Comercio”) a fin de realizar débitos automáticos periódicos y recurrentes a través de tarjetas de crédito y débito que el Usuario pacte con el Comercio.
- Todos los términos cuya primera letra figura en mayúscula en los presentes términos y condiciones, excepto cuando inicien una oración o constituyan un nombre propio, tendrán el significado que se indica en los Términos y Condiciones para operar con Masfazzil,
- Por medio del presente Anexo y como titular de la tarjeta de crédito y débito cuyos datos fueron provistos en la plataforma, el Usuario reconoce que ha autorizado suficientemente al Comercio y a Masfazzil, para que Masfazzil debite de los montos disponibles en dicha tarjeta de crédito o débito, según aplique, los importes informados por el Comercio a través del Portal de Masfazzil correspondientes a los servicios prestados por el Comercio.
- Los pagos se efectuarán mediante débito de los montos disponibles en la tarjeta de crédito o de débito ingresada por el Usuario. Para ello, el Usuario se compromete a mantener fondos suficientes y disponibles antes de que Masfazzil procese el pago de débito automático.
- Cuando se den algunas de las siguientes situaciones que se enuncian a continuación: i) Por falta de fondos suficientes acreditados en la tarjeta de débito o crédito; ii) Por cuenta inexistente, cerrada o bloqueada; iii) Por pedido o declaración de quiebra, apertura de concurso preventivo, embargo de fondos depositados en la cuenta bancaria, inhibición general de bienes o medida judicial contra el usuario o sus bienes. Ante cualquiera de estas circunstancias, el Usuario será el único responsable de regularizar la situación para garantizar el pago del servicio contratado, el Usuario acepta que Masfazzil podrá rechazar el pago de la obligación sin asumir responsabilidad alguna ante el Usuario. No obstante lo anterior, Masfazzil podrá generar reintentos diarios para realizar el débito según los parámetros acordados
- Masfazzil no es responsable por el contenido, ni la integridad de la información provista por el Comercio para la realización de los débitos automáticos, Masfazzil se limita a procesar la información provista por el Comercio. Por lo tanto, cualquier error en dichos datos, será de exclusiva responsabilidad del Comercio, por lo tanto, cualquier reclamo de parte del Usuario, el mismo deberá realizarlo al Comercio, sin ninguna responsabilidad para Masfazzil.



- Igualmente, el Usuario reconoce que Masfazzil no atenderá reclamos, aclaraciones o quejas relativos a los importes debitados por el Comercio, ni asume responsabilidad alguna respecto a la exactitud de las cifras remitidas por el Comercio o igualmente a la fecha de realización de los débitos correspondientes, en ese sentido el Usuario libera expresamente de todo tipo de responsabilidad a Masfazzil en cuanto a los importes y conceptos de los débitos realizados de la tarjeta de crédito o débito, y que fueran realizados a partir de la instrucción de débito del Comercio. Cualquier aclaración o reclamo, el Usuario lo debe realizar directamente con el Comercio en cuestión.
- Para solicitar una reversión, el Usuario debe contactar directamente con el Comercio, ya que Masfazzil actúa tan solo como un intermediario entre el Usuario y el Comercio.
- En el caso de cancelación del servicio de débito automático, el Usuario se hace responsable de presentar la solicitud de cancelación ante el Comercio, y del seguimiento del procesamiento de dicha solicitud de cancelación de servicio de débito automático. El Usuario libera a Masfazzil de cualquier responsabilidad en el caso de débitos realizados debido a que dicha solicitud no haya sido informada a Masfazzil, o haya sido informada con retraso por el Comercio, cualquiera sea el motivo.